

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del catálogo en línea, página web y Repositorio Institucional del CRAI-USTA, así como en las redes sociales y demás sitios web de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor, nunca para usos comerciales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

Diseño de un Centro Vida para el municipio de Piedecuesta

Isabel Cristina Cristancho García

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Asesor de Diseño

Jorge Alberto Nárvaez Manrique

Arq. Mg. Planeación Urbana

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2020

Dedicatoria

La presente tesis se la dedico a mi familia que gracias a su apoyo pude concluir mi Carrera.

A mis padres y hermano por su apoyo y confianza. Gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como persona y estudiante.

A mi padre por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyandome y aconsejandome siempre.

A mi madre por hacer de mi una mejor persona a traves de sus consejos, enseñanzas y amor.

A mi hermano por estar siempre presente.

Una vida digna es el derecho fundamental de todas las personas, el adulto mayor está siendo vulnerado por las nuevas corrientes tecnológicas que cada día se apoderan más y más de la cotidianidad, el propósito fundamental de este proyecto es regresarle esa dignidad y autosuficiencia. Mi deber como arquitecto es contribuir con un buen diseño de los espacios para hacerle más amena su diario vivir.

Tabla de Contenido

	pág.
Glosario.....	11
Resumen.....	13
Abstract	14
Introducción	15
1. Identificación de la Propuesta	17
1.1 Título de la Propuesta	17
1.2 Identificación de la problemática.....	17
1.3 Justificación	20
1.4 Objetivos	20
1.4.1 Objetivo General.....	20
1.4.2 Objetivos Específicos.....	21
1.5 Delimitación.....	21
1.5.1 Uso	21
1.5.2 Usuario	22
1.6 Cobertura.....	22
2. Componente teorico	22
2.1 Marco Teórico.....	22

2.1.1 Movimiento Moderno Arquitectura de Stijl	23
2.1.2 Schroder house.....	23
2.1.2.1 Concepto de diseño.....	24
2.1.2.2 <i>La teoria de Le corbusier</i>	25
3. Marco teorico	25
4. Marco Conceptual.....	30
5. Marco Legal	34
6. Marco Geográfico y Contextual.....	40
6.1 Localización.....	41
7. Análisis del Componente Urbano	42
7.1 Ubicación del Centro de Vida existente.....	42
7.2 Usos de barrio Hoyo Chiquito	43
8. Sistemas Estructurantes	45
8.1 Accesibilidad del barrio Hoyo Chiquito	45
8.2 Condiciones Climáticas	47
8.3 Usos del sector	48
9. Análisis de Referentes.....	49
10. Propuesta Arquitectónica	64
10.1 Componente Urbano	64
10.2 Componente Formal.....	66

10.3 Componente Técnico	68
10.4 Componente Funcional	69
11. Conclusiones	73
12. Referencias Bibliográficas	74

Lista de Tablas

pág.

Tabla 1. *Programa arquitectónico del centro vida para el municipio de Piedecuesta* 71Tabla 1. *Programa arquitectónico del centro vida para el municipio de Piedecuesta.* 72

Lista de Figuras

	pág.
<i>Figura 1.</i> Schroder house.....	24
<i>Figura 2.</i> Organización Centralizada.....	28
<i>Figura 3.</i> Organización Lineal.....	29
<i>Figura 4.</i> Organización radial.....	29
<i>Figura 5.</i> Organización agrupada	30
<i>Figura 6.</i> Organización en trama	30
<i>Figura 7.</i> Ubicación del municipio de Piedecuesta en el Departamento de Santander	42
<i>Figura 8.</i> Equipamientos del municipio de Piedecuesta y Barrio Centro.....	42
<i>Figura 9.</i> Equipamientos de la zona Hoyo Chiquito	43
<i>Figura 10.</i> Parque Las Hermanas	43
<i>Figura 11.</i> Estación de Policía.....	44
<i>Figura 12.</i> Iglesia de las Hermanas	44
<i>Figura 13.</i> Cancha de básquetbol del Parque Las Hermanas	44
<i>Figura 14.</i> Hospital Local de Piedecuesta	45
<i>Figura 15.</i> Localización del lote escogido.....	46
<i>Figura 16.</i> Accesibilidad de la zona Hoyo Chiquito	46
<i>Figura 17.</i> Condiciones climáticas	47
<i>Figura 18.</i> Condiciones climáticas de Piedecuesta.....	48
<i>Figura 19.</i> Usos del barrio hoyo chiquito	48
<i>Figura 20.</i> Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes	49

<i>Figura 21. Casa para la tercera edad / BCQ Arquitectes.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 22. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes</i>	<i>51</i>
<i>Figura 23. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes</i>	<i>52</i>
<i>Figura 24. Casa para la tercera edad / BCQ Arquitectes.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 25. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes</i>	<i>53</i>
<i>Figura 26. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes</i>	<i>54</i>
<i>Figura 27. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes</i>	<i>54</i>
<i>Figura 28. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>55</i>
<i>Figura 29. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>56</i>
<i>Figura 30. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>57</i>
<i>Figura 31. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>58</i>
<i>Figura 32. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>59</i>
<i>Figura 33. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>60</i>
<i>Figura 34. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>61</i>
<i>Figura 35. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>62</i>
<i>Figura 36. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>62</i>
<i>Figura 37. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>63</i>
<i>Figura 38. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners</i>	<i>63</i>
<i>Figura 39. Reconocimiento de equipamientos, implantación y accesibilidad</i>	<i>64</i>
<i>Figura 40. Renderizado de la vista desde la calle 5, Iglesia las hermanitas</i>	<i>65</i>
<i>Figura 41. Renderizado de la vista desde la calle 5, Parque Las Hermanitas</i>	<i>66</i>
<i>Figura 42. Renderizado de la vista desde la Carrera 6, Asilo San Francisco Javier</i>	<i>67</i>
<i>Figura 43. Renderizado de la vista desde la Calle 4a, locales comerciales.....</i>	<i>67</i>

<i>Figura 44.</i> Estructura utilizada, cerchas metálicas	69
<i>Figura 45.</i> Zonificación del proyecto	70

Lista de Apéndices

Nota: Los apéndices se encuentran ubicados en la carpeta externa denominada 2020CristanchoIsabel3

Apéndice A. Memoria Descriptiva 2

Apéndice B. Memoria Descriptiva 2

Apéndice C. Memoria Análisis tipológico

Apéndice D. Desarrollo de la propuesta

Apéndice E. Plano General 1:500

Apéndice F. Plano primera plana 1:100

Apéndice G. Plano de fachadas 1:100

Apéndice H. Plano sección A'A – detalles 1:100

Apéndice I. Plano sección B'B – detalles 1:100

Apéndice J. Plano Render

Apéndice K. Plano Render

Glosario

Centro vida: “Los Centros de Vida, son una estrategia que posibilita la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor, preparándolo para enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que les permitan sentirse útiles y valorarse en la vida social y familiar”. (Alcaldía de Barranquilla, 2017)

Adulto Mayor autónomo: “Podemos decir que una persona mayor puede ser independiente para ejecutar las actividades de la vida diaria que conforman su desempeño ocupacional pero no posee la autonomía para decidir en qué momento y de qué forma quiere realizar dichas actividades”. (Plena identidad, 2017)

Actividades recreativas: “Las actividades recreativas, de este modo, son aquellas acciones que permiten que una persona se entretenga o se divierta. Se trata de actividades que un individuo no realiza por obligación, sino que las lleva a cabo porque le generan placer”. (Definicion.de., 2008)

Protección: Los centros de protección social y de día, así como las instituciones de atención deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención. (Ley 1850 de 2017)

Prevención: Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará I Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en

un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. (Ley 1850 de 2017)

Resumen

El Centro Vida para el adulto mayor en el Municipio de Piedecuesta es un establecimiento de acogida diurna, el cual surge como respuesta a la problemática de desarrollar un espacio adecuado para que las personas mayores puedan pasar su día, basados en la metodología planteada por el movimiento moderno de la arquitectura de Stijl, bajo la teoría de Daniel Libeskind, se da un carácter limpio y transparente que se relacione con el entorno construido. Para abordar el proyecto, se analiza en primer lugar el entorno urbano, a partir de los flujos y usos, se identifica cómo funcionan los servicios complementarios adjuntos al centro vida. En segunda instancia se caracteriza al usuario, personas en un rango de edad entre 60 a 85 años, sin limitaciones físicas.

Adicionalmente se profundiza en la arquitectura de Stijl para la adaptación, funcionamiento y utilización de materiales, y así comprender la similitud de lo construido. Consecuentemente, se tienen en cuenta los lineamientos de la Resolución 110 de 1995, y finalmente se analizan las tipologías a partir de unos componentes urbanos, funcionales, formales y técnicos, a fin de comprender los elementos más representativos y así aplicarlos al diseño. En conclusión, se emplea una modulación en las alturas generados a través de patios para obtener una buena iluminación y ventilación, a su vez se emplea una circulación lineal directa a los espacios establecidos, de esta manera se ocasiona una jerarquización en los volúmenes.

Palabras Clave: Adulto mayor, centro día, salud, accesibilidad, actividades funcionales, población y contexto.

Abstract

The Life Center for the elderly in the Municipality of Piedecuesta is a day-care facility, which arises as a response to the problem of developing an adequate space for older people to spend their day, based on the methodology proposed by the movement Modern Stijl architecture, under the theory of Daniel Libeskind, gives a clean and transparent character that is related to the built environment. To approach the project, the urban environment is first analyzed, based on the flows and uses, and how the complementary services attached to the life center work. In the second instance, the user is characterized, people in an age range between 60 to 85 years, without physical limitations. Additionally, the architecture of Stijl is deepened for the adaptation, operation and use of materials, and thus understand the similarity of what is built. Consequently, the guidelines of Resolution 110 of 1995 are taken into account, and finally the typologies are analyzed from urban, functional, formal and technical components, in order to understand the most representative elements and thus apply them to the design. In conclusion, a modulation in the heights generated through patios is used to obtain good lighting and ventilation, in turn a direct linear circulation to the established spaces is used, thus causing a hierarchy in the volumes.

Key Words: Older adult, day center, health, accessibility, functional activities, population and context.

Introducción

La tercera edad puede traer consigo deterioros físicos, aunque las actividades de las personas en esta etapa no sean tan diferentes a las que realizan los jóvenes, las personas de edad avanzada experimentan una disminución en su tiempo de reacción, al igual que deterioro sensorial y decrecimiento del vigor físico.

Para analizar el entorno urbano se establece un equilibrio verde lo cual muestra los parques mas cercanos al sector Hoyo Chiquito y se logra obtener una diferenciación entre cual es el de uso mayor y cual es el uso medio bajo de los parques, por lo tanto, se establece que el parque Principal del Municipio de Piedecuesta es el mas frecuentado por la comunidad, el parque las Hermanitas es de uso medio y el Parque Uribe Uribe, junto con el Parque la Claridad es de uso bajo.

Se resalta una conectividad vial para diferenciar cuales son las vías primaria, secundaria y terciaria lo cual son puntos de accesos para llegar a los diferentes lugares en el Municipio de Piedecuesta, teniendo en cuenta el sistema transporte que se va a utilizar para dicha movilidad en el sector.

A su vez se reconocen los equipamientos mas cercanos al proyecto lo cuales son dotacionales, comerciales e industriales; por lo tanto, el centro vida es un equipamiento dotacional que busca integrarse al conjunto que equipamientos que conforman un tejido residencial al municipio buscando establecer relaciones sociales y culturales al proyecto.

Se plantea una caracterización del usuario que pueda albergar la capacidad de usuarios de 90 personas debido a que dicho proyecto lo realizare individualmente y con esto poder desarrollar una propuesta para personas del rango de 60-85 años de edad sin limitaciones físicas.

Se profundiza sobre el movimiento moderno (arquitectura de stijl). Stijl, que significa “El Estilo”, es el movimiento artístico constituido, por el arquitecto holandés Theo van Doesburg y el pintor vanguardista, también holandés, Piet Mondrian, cuyas pinturas de colores puros y geometrías simples sirvieron de fuente de inspiración a este movimiento.

Se profundiza los conceptos basados en el arquitecto Daniel Libeskind los cuales se basan en la adaptación diseños rectilíneos, la utilización de materiales, y el uso adecuado de la luz que buscan el buen funcionamiento y así comprender la similitud de lo construido.

Se interpreta los requerimientos normativos de los centros de vida de acuerdo con la resolución 110 de 1995 los cuales se definen de la siguiente manera: el área de salud, el área de servicios generales, área administrativa, localización, condiciones de cielo raso paredes y muros, iluminación y ventilación y dimensiones mínimas de circulaciones internas.

Se analiza la tipología: Casa para la Tercera Edad / BCQ Arquitectes, lo cual resalta una circulación lineal directa, consta de una plazoleta interior y la utilización de madera en las fachadas. También se analiza la tipología: Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners que a su vez consta de plazoletas interiores que divide a los diferentes espacios una circulación lineal directa, un interior iluminado y ventilado, y unos espacios diseñados confortables para el entorno. Todo esto se define que, a partir de unos componentes urbanos, funcionales, formales y técnicos, se reconocen los elementos más representativos y aplicarlos al diseño. Es así como se proyecta un objeto arquitectónico, un centro de vida donde es posible mejorar la calidad de vida del adulto mayor. Este fin se lleva a cabo en el desarrollo del proyecto principalmente haciendo la conexión con el Parque las Hermanitas, definiendo espacios de accesos y proyección de espacios, seguido del planteamiento estructural como los son en muros en pantalla, y generando una jerarquía en las alturas para cumplir en su interior las funciones del centro de vida.

1. Identificación de la Propuesta

1.1 Título de la Propuesta

Propuesta de diseño de un centro vida para adultos mayores en el municipio de Piedecuesta.

1.2 Identificación de la problemática

1.2.1 Descripción del problema. En Colombia, las diferentes instituciones gubernamentales han tratado de establecer un conjunto de indicadores de calidad de vida que tengan en cuenta diferencias etarias, regionales y de género, con el fin de delimitar la población considerada de la tercera edad, buscando responder de manera más eficiente a través de programas y políticas públicas.

Al respecto el Ministerio de Salud y Protección Social menciona que:

El envejecimiento de la población es un hecho mundial, en los países en desarrollo como en los desarrollados se producirá en los próximos diez años un aumento de la población de edad avanzada, en el 2025 la población mundial de 60 años o más aumentará a más del doble, de 542 millones en 1995 a cerca de 1.200 millones. El número total de personas mayores que viven en los países en desarrollo también aumentará en una proporción similar para 2025, llegando a 850 millones, es decir 12% de la población total del mundo en desarrollo, aunque en países como Colombia, Indonesia, Kenya y Tailandia, se prevé que aumentará más de cuatro veces. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

Teniendo en cuenta que Colombia se encuentra en plena transición demográfica, con tasas moderadas de natalidad y mortalidad, donde el número de población de la tercera edad ira en aumento, el Gobierno Nacional ha enfatizado la importancia que se le debe otorgar a los derechos de los adultos mayores, según el artículo 10 de la Ley 1251 (Congreso de la República, 2008), el objetivo principal es: proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el procedimiento de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia. (Congreso de la República, 2008)

Dentro del territorio nacional existen diferentes instituciones que prestan servicios de atención a los adultos mayores, dentro de los cuales encontramos los Centros Vida, definidos por el Ministerio de salud y Protección la cual se basa en la Ley 1276 del 2009 así: “Los centros vidas deben estar orientados al cuidado y bienestar de la persona mayor y se proveen espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, la lúdica, productividad y el desarrollo de sus proyectos de vida” (Congreso de Colombia, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que muchos Centros Vidas no cuentan con los requerimientos espaciales mínimos para su funcionamiento, y por lo tanto para el cuidado que

debería otorgarse a los adultos mayores.

Ahora bien, en el caso del municipio de Piedecuesta se encuentran diferentes instituciones que prestan servicio a dicha población, entre estos hay dos centros geriátricos, uno de ellos se llama Hogar Geriátrico “La casa de mis abuelos”, localizado en el kilómetro 4 vía a Piedecuesta, Finca El Paraíso, y otro ubicado en la Carrera 6 No. 4-50 llamado Hogar San Francisco Javier.

De igual forma, existe un Centro Vida para el adulto mayor localizado en el Centro Tabacalero del barrio La Feria, el cual pretende construir un nuevo hogar, ya que, si bien el edificio está diseñado para responder los requerimientos de estas personas, su ubicación lejana hace que no se llegue a aprovechar la cobertura propuesta.

Realizar un análisis del movimiento moderno de la arquitectura de Stijl y saber cómo funcionan los centros vidas para adulto mayor es una misión importante y fundamental, esto se logra a través de la caracterización de las tipologías analizadas e implementando los principios básicos de la teoría de Daniel Libeskind las cuales nos introducen de manera inmediata en el mundo de la arquitectura sostenible. Esto nos lleva a tener unos lineamientos claros de diseño en los componentes:

- **Formales:** Para tener claro que figuras geométricas son los más adecuados de usar y como se pueden diseñar.
- **Funcionales:** Conocer el funcionamiento adecuado de las diferentes zonas del centro vida y su correcta relación de espacios.
- **Urbanos:** Poder desarrollar un correcto diseño del contexto urbanístico.
- **Técnico-constructivos:** Establecer los materiales y los sistemas constructivos óptimos para el diseño de un centro vida para adulto mayor que genere un impacto ambiental en su construcción y mantenimiento.

1.3 Justificación

A partir de la problemática mencionada anteriormente surge la necesidad de generar espacios adecuados que permitan la realización de actividades requeridas por el adulto mayor, y así poder brindarles una mejor calidad de vida.

Se propone el diseño de un Centro Vida para el municipio de Piedecuesta cuyos espacios permitan el desarrollo integral del adulto mayor abarcando los aspectos emocionales, espirituales, físicos y materiales.

Teniendo en cuenta que, en el municipio de Piedecuesta, actualmente la población de adultos mayores, según las proyecciones del DANE, asciende a 16.477 habitantes, de estos 8.848 son mujeres y 7.629 hombres. La población adulto mayor beneficiaria por cupos asignados del programa Colombia Mayor, es de 2.967 personas (Alcaldía de Piedecuesta, 2016-2019), así como la falta de instituciones que ofrezcan servicios para su atención y cuidado, el contar con un Centro Vida de carácter social beneficiaria a las personas de escasos recursos y sus familias.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General.

Diseñar un centro vida para el adulto mayor en el municipio de Piedecuesta comprendiendo los conceptos básicos del movimiento moderno bajo el estilo de la arquitectura de Stijl y empleando los principios de la teoría de Daniel Libeskind.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Comprender el entorno urbano a partir de los flujos, usos, y funcionamiento de los servicios complementarios adjuntos al centro vida para conectarlos funcionalmente.
- Caracterizar al usuario para el desarrollo de una propuesta para personas del rango de 60-85 años de edad sin limitaciones físicas.
- Analizar el movimiento moderno (arquitectura de stijl), basado en los conceptos de daniel libeskind para el adaptación, funcionamiento y utilización de materiales para comprender la similitud de lo construido.
- Profundizar los requerimientos normativos de los centros vidas de acuerdo con la Resolución 110 de 1995.
- Analizar las tipologías a partir de unos componentes urbanos, funcionales, formales y técnicos, para comprender los elementos más representativos y aplicarlos al diseño.

1.5 Delimitación

1.5.1 Uso. Los servicios actuales de funcionamiento en el Municipio de Piedecuesta están enfocados en las necesidades de los usuarios y la intención es sacar provecho de los espacios existentes; por lo cual se disipa proponer un espacio que complemente esta zona por medio de actividades socio- culturales y recreativas. Teniendo en cuenta esto, se pretende plantear un lugar para prolongar la utilidad diaria del adulto mayor.

1.5.2 Usuario. Se plantea un edificio que pueda albergar con capacidad para 90 personas, adultos mayores en un rango de edad de 60 a 80 años, para lo cual se desarrolla un lugar acorde al cumplimiento y capacitación en el área física y psicológicas de esta población.

El principal componente de acceso al centro de día es la autonomía personal, la cual se define como la manera de pensar por sí mismo, su decisión.

1.6 Cobertura

Se establece un horario establecido para los usuarios desde las 7:00 am hasta las 5:00 pm aproximadamente 10 horas al día.

Se maneja un estándar de 12 m por persona.

Capacidad para 90 personas.

Área construida 1.911 m²

El lote se encuentra ubicado en el barrio Hoyo Chiquito del Municipio de Piedecuesta, por lo tanto, es de cobertura a nivel barrial, se encuentra localizado en un punto central entre los barrios Argentina Nueva y Villanueva del Campo, cuyo propósito es mejorar la cobertura y distancias entre cada uno de los puntos de la zona que cubre el proyecto arquitectónico.

2. Componente teorico

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Movimiento Moderno Arquitectura de Stijl. El término de Stijl, significa “El Estilo”, es el movimiento artístico constituido, entre otros, por el arquitecto holandés Theo van Doesburg y el pintor vanguardista, también holandés, Piet Mondrian, cuyas pinturas de colores puros y geometrías simples sirvieron de fuente de inspiración a este movimiento.

El objetivo de esta arquitectura De Stijl se desarrolla en el espacio y en el tiempo, es funcional, económica, ligera y abierta, es una arquitectura que parece estar suspendida en el aire, donde interior y exterior se comunican y fluyen, donde los distintos volúmenes se desarrollan desde el centro hacia el exterior. No hay simetría ni repetición de elementos, no hay modulación; pero sin embargo hay equilibrio, las partes desiguales se equilibran mediante factores como la posición, la medida, el color y las proporciones.

Entre las principales características de la arquitectura de Stijl, se encuentran:

- Simplificación radical
- Racionalización.
- Líneas y ángulos rectos
- Formas planas, rectas y simples (líneas, cuadrados y rectángulos)
- Colores puros
- Ritmos asimétricos equilibrados.
- Colores saturados y primarios (amarillo, azul, rojo) blanco, negro y grises.
- Fondos claros.

2.1.2 Schroder house

2.1.2.1 Concepto de diseño. La influencia más importante de la casa Schroder House fue el modernismo, un movimiento cultural cuyos orígenes se establecen en la década de 1880, y que ya había hecho su presencia en Alemania antes de la guerra mundial, a pesar del conservadurismo imperante.



Figura 1. Schroder house

Nota: Tomado de (Canal, 2018)

Componente Técnico. El color no es un ornamento superficial sino un medio de expresión arquitectónica, tal como la luz. Mondrian combinaba principalmente los colores primarios, rojo, azul y amarillo, con el blanco y el negro; esencial el uso de la línea recta, los planos, y el ángulo recto; la reducción de las formas a una geometría simple y el sistema constructivo son vigas de acero y columnas, madera y hormigón armado.

Componente Formal. Los espacios de la casa predominan la arquitectura que se desarrolla a partir de la luz, de la función, los materiales. La casa prevalece elementos tanto el volumen, el tiempo, el espacio y el color, y donde la forma sigue a todos estos elementos.

Componente funcional. El objetivo era conseguir el arte más puro, el que representara la pureza de lo absoluto.

2.1.2.2 La teoría de Le corbusier. Su corriente es funcionalista, es decir la forma sigue a la función. Utiliza figuras geométricas simples (cuadrados, rectángulos, círculos, medios círculos) manteniendo una ortogonalidad y una proporción de igual manera ortogonal, siendo su arquitectura en planta y en alzado muy rígida, el utiliza composiciones geométricas muy pronunciadas.

3. Marco teorico

Edades desde el punto de vista biológico. Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2013), la vejez es una de las etapas del desarrollo humano en la cual el individuo experimenta una serie de cambios de carácter bio-psico-social. Los cambios que se producen en la vejez no se deben exclusivamente al proceso biológico normal del envejecimiento sino a la combinación de cuatro procesos interrelacionados: envejecimiento biológico normal, enfermedades, pérdida de aptitudes y cambios sociales que acompañan al envejecimiento (por ejemplo, disminución de los ingresos como consecuencia de la jubilación).

- Edad Formativa: Donde se desarrolla el cuerpo y la mente. Del nacimiento a los 14 años, conocida como niñez y de los 15 a 20 años como adolescencia o primera edad.
- Edad Adulta: Donde se conforma una familia, un trabajo y se realizan fines individuales.
- De los 21 a 45 años, conocida como adultez o segunda edad.
- Vejez o Ancianidad: Donde poco a poco disminuyen las fuerzas y las actividades. De los

- De 46 a 59 años es conocida como madurez o vejez temprana y de los 60 a 75 años, como vejez mediana o tercera edad. Se considera cuarta edad para aquellas personas que tienen 76 años o más.

Edades desde el punto de vista social

- Primera Edad: Formativa o educativa, niños y jóvenes, se consideran viviendo períodos preparatorios para el trabajo en la comunidad (0 a 20-25 años).
- Segunda Edad: Los padres viven el período de producción de artículos y servicios (20-25 a 50 años).
- Tercera Edad: Los abuelos y bisabuelos corresponden al período de transición dinámica hacia el retiro (50 a 75-80 años).
- Cuarta Edad: El retiro acentuado (75-80 a 90 años).

El Envejecimiento. A pesar del estereotipo social que hay de la vejez (una época inactiva y de desgaste físico y mental), los gerontólogos, especialistas que estudian el proceso de envejecimiento, han empezado a crear una descripción muy distinta de las personas de este grupo de edad.

Al concentrarse en el período de la vida inicia alrededor de los 65 años de edad, los gerontólogos hacen aportaciones significativas para precisar las capacidades de las personas de la tercera edad. Su trabajo es demostrar que incluso durante esta etapa continúan los procesos significativos de desarrollo. Y conforme se incrementa la expectativa de vida en todo el mundo, el número de personas que alcanzan esta edad continuará creciendo en forma considerable. En consecuencia, se ha vuelto una prioridad crítica para los psicólogos mejorar la comprensión de las personas de tercera edad.

Aspectos Psico-bio-sociales de las Personas Adultas Mayores. El proceso de envejecimiento repercute sensiblemente en la sociedad en general y el bienestar relativo, no sólo de las personas de más edad sino también de los grupos más jóvenes.

La degradación progresiva de las condiciones de salud física y mental que a menudo acompaña al proceso normal del envejecimiento individual, la consiguiente disminución de la cantidad de años de esperanza de vida activa y saludable, la reducción o cese total de participación en el mercado laboral y el grado de dependencia socioeconómica, forman parte de los factores que contribuyen en la problemática del adulto mayor en Colombia y el Mundo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Importancia de la Actividad Física en el Adulto Mayor. La actividad física en esta etapa de la vida tiene un gran número de ventajas, entre ellas se destacan:

- Incorporar normas y hábitos de vida que contribuyan al bienestar.
- Conocimiento y manejo de técnicas que permitan enfrentar el deterioro orgánico y motor, derivado del proceso natural de envejecimiento.
- Motivar a la práctica sistemática y regular de actividad física, como componente rehabilitador y de salud.
- Mejorar la calidad de vida de la persona.
- Aumentar la capacidad de trabajo.
- Aumentar la independencia.
- Aumentar la autosatisfacción.
- Mejorar la interacción social.

La actividad física es muy importante en la vida diaria de estas personas, hay que aprovecharse de este medio para favorecer ambientes más propicios, con las herramientas necesarias y científicas, para potenciar esta actividad en los adultos mayores.

Sistemas de organización para la edificación de un Centro Vida

Organización Centralizada. El espacio central y unificador de la organización generalmente es de forma regular y de dimensiones suficientemente grandes que permitan reunir a su alrededor los espacios secundarios.

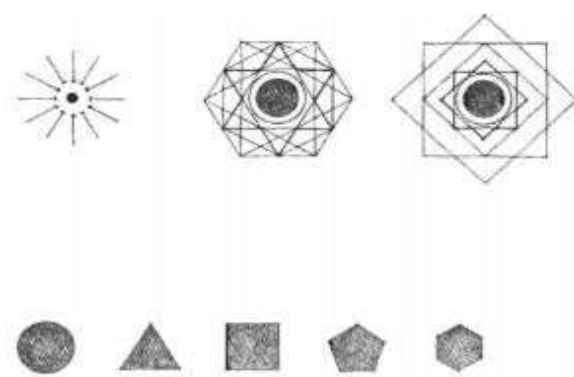


Figura 2. Organización Centralizada

Organización Lineal. Una organización lineal suele estar compuesta por unos espacios repetidos que son similares en tamaño, forma y función. Cambien puede consistir en un espacio lineal que a lo largo de su longitud distribuye un conjunto de espacios de diferente tamaño, forma o función.



Figura 3. Organización Lineal

Organización radial. Comprende un espacio central dominante, del que parten radialmente en numerosas organizaciones lineales. Mientras que una organización centralizada es un esquema introvertido que se dirige hacia el interior de su espacio central, una radial es esquema extrovertido que se escapa de su contexto.

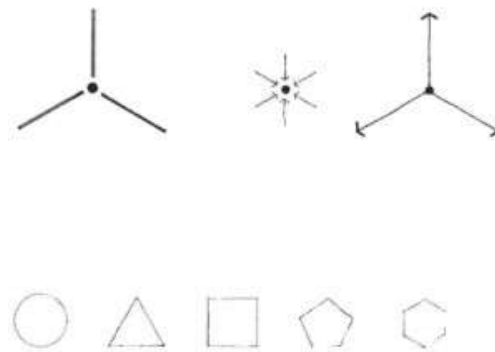


Figura 4. Organización radial

Organización agrupada. A menudo consiste de espacios celulares repetidos que desempeñan funciones parecidas y comparten un rasgo visual común, como pueda ser la forma o la orientación. Una organización agrupada también puede acoger en su composición espacios que difieren en dimensiones, forma y función, siempre que se interrelacionen por proximidad y por un elemento visual como simetría o un eje cualquiera.

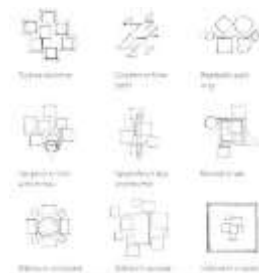


Figura 5. Organización agrupada

Organización en trama. Una organización en trama se compone de unas formas y unos espacios cuya posición en el espacio y sus interrelaciones están reguladas por un tipo de trama o por un campo tridimensional. La trama se crea estableciendo un esquema regular de puntos que definen las intersecciones de dos conjuntos de líneas paralelas; al proyectarla en la tercera dimensión obtenemos una serie de unidades espacio-modulares y repetidas.

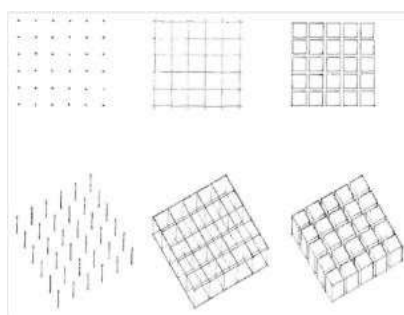


Figura 6. Organización en trama

4. Marco Conceptual

Actividades recreativas: son acciones dirigidas al entretenimiento o diversión de una persona o grupo, las cuales ejecuta voluntariamente, “las lleva a cabo porque le generan placer” (Definicion.de, 2008).

Adulto Mayor autónomo: Es una persona mayor, que puede ser “independiente para ejecutar las actividades de la vida diaria que conforman su desempeño ocupacional pero no posee la autonomía para decidir en qué momento y de qué forma quiere realizar dichas actividades”. (Plena identidad, 2017)

Asilo: Establecimiento benéfico en el que se recoge y asiste a personas pobres o desvalidas (Definición ABC).

Bienestar: Estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad. (Definición ABC)

Calidad de Vida: Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo, contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc. (Definición ABC).

Centro Vida: Se define como una estrategia “que posibilita la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor, preparándolo para enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que les permitan sentirse útiles y valorarse en la vida social y familiar”. (Alcaldía de Barranquilla, 2017)

Confort: Espacio cómodo y adaptable para los seres humanos dándoles tranquilidad, facilidad de movimiento y de esparcimiento. Para los ancianos el confort es primordial ya que a esta edad los movimientos son débiles y lentos y ellos necesitan muebles y espacios que no les brinde fatiga si no, seguridad al pararse, sentarse, y poder caminar con la mayor certidumbre. (Definición ABC)

Envejecimiento: Proceso biológico por el que los seres vivos se hacen viejos, que comporta una serie de cambios estructurales y funcionales que aparecen con el paso del tiempo y no son consecuencia de enfermedades ni accidentes (Definición ABC).

Espacios Libres: Son áreas no construidas en los ámbitos urbanos. Dentro de ellos tiene categoría propia el sistema Vial de la ciudad. Calidad fundamental de los espacios libres en su grado de accidentalidad, de modo que espacios no construidos, pero de acceso restringido, no deben considerar igual que los de acceso público (plazas, parques y paseos). El adulto mayor

necesita del medio ambiente para sentirse relajado, disfrutar con una mascota o un compañero, áreas verdes donde puedan disfrutar de su hábitat. (Definición ABC).

Espacios Públicos: son áreas de la ciudad de propiedad pública y acceso libre, no deben confundirse con las numerosas propiedades públicas de acceso restringido, como pueden ser muchas del patrimonio nacional, o las zonas militares, por su parte son las del entorno humano en las que se encuentran los miembros de una comunidad (Definición ABC)

Espacios Semipúblicos: Son ámbitos del territorio en los que se admite la presencia de seres humanos en forma selectiva, como los espacios familiares, los de trabajo. (Definición ABC)

Funcional: Lo funcional se refiere a; utilizar al máximo los nuevos materiales y la tecnología, trabajar la estética, la ventilación, relación de volúmenes, interacción de interiores, exteriores y la orientación (Definición ABC).

Jerarquía: Objeto en que los elementos más importantes de la misma se muestren debidamente acentuados. El adulto mayor mediante un adecuado diseño se puede establecer un camino visual que conduzca el ojo del espectador el cual va mostrando la información contenida en la composición de forma organizada, lógica y fiable, que dirija su percepción por la ruta más idónea. Donde puedan tener integración social, donde puedan tener una libertad económica estable y tenga una amplitud de sus intereses y deleiten de su jubilación (Definición ABC).

Prevención: Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará I Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en

un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. (Ley 1850 de 2017)

Protección: Los centros de protección social y de día, así como las instituciones de atención deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención. (Ley 1850 de 2017)

Residencia para la Tercera Edad: Las residencias de ancianos son centros de servicio abiertos y destinados a ser vivienda permanente o temporal de las personas mayores que, por motivos de salud, familiares, sociales u otras circunstancias personales, no pueden vivir en su entorno habitual. En la actualidad existen residencias de titularidad pública, privada y concertada. En un lugar que posea habitaciones, baños, servicios médicos, servicios recreativos y terapéuticos, servicios de comida u otros servicios que sean de utilidad y de ayuda para el anciano. Deben ser centro abiertos, alegres, vivos, dinámicos y optimistas, puesto que se trata de la vivienda del anciano, un lugar donde debe divertirse en la medida de sus posibilidades y sentirse bien. (Definición ABC)

Tercera Edad: Edad de la persona anciana, que empieza aproximadamente a partir de los 60 años. Conjunto de las personas ancianas (Definición ABC).

Vejez: La ancianidad es una etapa más de la vida, para la que sabemos prepararnos con objeto de vivirla de la mejor manera posible. Nacemos, crecemos, maduramos, envejecemos. Hay que aceptar todo el proceso y adaptarse física y psicológicamente a cada una de sus etapas. A lo largo de la vida vamos aprendiendo y madurando. La tercera edad es el momento más alto de la madurez.

Las personas mayores tienen en su poder un tesoro de sabiduría y experiencia y solo por ello merecen respeto, por lo que deben ser valoradas y no marginadas. Son muchos los años que

permiten prepararse para la vejez. A lo largo de toda la vida se tiene la posibilidad de disponerse a vivir una ancianidad sana y equilibrada y de aceptar la llegada de este momento evolutivo de una manera positiva y natural. De hecho, cada etapa de la vida supone una preparación para la siguiente. Así, el proceso evolutivo de un niño resulta positivo si supiera adecuadamente cada uno de los momentos de su desarrollo, tanto a nivel físico como intelectual y afectivo. Y así como la infancia es una preparación para la adolescencia, esta lo es para la edad adulta y esta última para la vejez. Para vivir una vejez sana, es necesario interiorizar cada una de las etapas anteriores y aprovechar las posibilidades que ofrece cada momento evolutivo. (Definición ABC).

5. Marco Legal

Resolución 110 de 1995, por la cual se adoptan las condiciones mínimas para el funcionamiento de los establecimientos que ofrecen algún tipo de atención al anciano en el Distrito Capital.

Área de la salud

Artículo 6º.- Consultorio médico. Un consultorio médico en donde se realizará la consulta médica - geriátrica de los ancianos residentes deberá estar ubicado en el edificio donde funcione el establecimiento. Tendrá como dotación básica: una camilla, un escritorio, sillas, fonendoscopio, tensiómetro, báscula, linterna de mano, equipo de órgano de los sentidos, martillo de reflejos, termómetro, equipo de reanimación cardio - pulmonar y equipo para oxigenoterapia.

Artículo 7º.- Servicio de enfermería. El área destinada a salud tendrá un sector donde funcionará el servicio de enfermería, el cual dispondrá de:

1. Una sala de curaciones.
2. Una zona de lavado para el material quirúrgico, sondas, guantes, pinzas, etc.

3. Un salón oficina donde se llevarán los controles de enfermería.

Sala de terapias. Debe ser de salón amplio dotado con los elementos indispensables para la realización de laborterapia, fisioterapia y donde podrán realizarse actividades sociales, culturales y educativas. En algunas instituciones todas estas actividades se podrán llevar a cabo en una sala de uso múltiple.

Artículo 9º.- El Área de Salud Tendrá Servicios Sanitarios. Para los trabajadores de la misma.

Área de servicios generales

Comedor. Debe ser amplio y tener un diseño de tipo familiar con decoraciones hogareñas. Puede cumplir función de sala de uso múltiple; por lo tanto, deberá tener una superficie mínima de dos metros cuadrados por anciano residente. Debe estar dotado de mesas, sillas, receptor de televisión, radio, juegos de salón e implementos para actividades sociales, culturales y recreativas.

Artículo 11º.- Cocina. Estará en cercanía o anexa al comedor, será dotada de todos los elementos necesarios, tales como horno, estufa, refrigerador, vajilla, ollas y demás utensilios de cocina, mesones y lavaplatos; dispondrá de un depósito para el almacenamiento de vajilla y las ollas.

Artículo 12º.- Despensa. Deberá existir un depósito suficientemente ventilado para el almacenamiento de los alimentos fungibles, que estará dotado de armarios, recipientes con tapas, tarimas y demás elementos necesarios para la conservación de alimentos.

Artículo 13º.- Lavandería. Debe estar dotada de instalaciones sanitarias e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa; las paredes y pisos deben estar enchapados para su fácil aseo.

Artículo 14º.- Depósito de basuras. Estará dotado de las canecas necesarias con sus respectivas bolsas y tapas. Tendrá pisos y paredes de fácil aseo y estarán bien ventilados de las otras áreas. Las basuras deben ser evacuadas a diario.

Artículo 15º.- Depósito para los utensilios de aseo. Es un cuarto de utilería para guardar y almacenar los utensilios de aseo, tendrá un lavadero o poceta para asear los utensilios.

Área administrativa

Artículo 16º.- Oficinas. Local destinado para la dirección y administración del establecimiento. Estará dotado de muebles y enseres indispensables para la administración (Información, archivo, estadística, etc.).

Área de infraestructura física

Artículo 17º.- Características. La planta física deberá tener especificaciones que permitan el desplazamiento fácil y seguro de los ancianos, en particular para la fácil movilización de los discapacitados.

Artículo 18º.- Área de construcción. La superficie total de construcción está dada en forma proporcional al número de plazas que ofrezca la institución. Son necesarios como mínimo diez metros cuadrados (10m2.) por cada residente en lo que a superficie cubierta se refiere.

Artículo 19º.- Número de pisos. Las edificaciones destinadas a las actividades reguladas en la presente disposición han de ser preferiblemente de una sola planta, máximo de dos, en cuyo caso se realizará la circulación de los residentes por medio de rampas, con pendientes entre el cinco (5%) y el ocho por ciento (8%).

Artículo 20º.- Las rampas. Deben tener pasamanos a dos niveles; uno a 0.76 m. y otro a 0.90 m. lo cual facilitará la deambulacion con apoyo para los ancianos y para las personas en silla de ruedas; el ancho mínimo de dichas rampas deber ser de 1.2 metros; los pasamanos serán en material antideslizante.

Artículo 21º.- Las escaleras. En caso de existir escaleras, además de las rampas, ellas deben tener como mínimo un metro de ancho, pendiente de treinta y cinco por ciento (35%) con escalones

cortos en un máximo de diez escalones por tramo y su superficie plana sin ninguna saliente o tramo abierto. Deberán estar dotadas de material antideslizante y los pasamanos se extenderán 0,60 m. antes del primer escalón y después del último.

Artículo 22º.- Si el edificio es de tres o más plantas, debe tener ascensor para el desplazamiento de los usuarios.

Artículo 23º.- Áreas de acceso, circulación y salida. Deberán cumplir con las condiciones locativas ya mencionadas. Además, contarán con señalización en lugares visibles, estableciendo las zonas restringidas.

Artículo 25º.- Localización. Las edificaciones destinadas para el funcionamiento de las instituciones que prestan cualquier tipo de atención al anciano deberán estar localizadas en sitios de fácil acceso peatonal y vehicular, no deben ofrecer peligro de inundación, ni estar cerca de focos de insalubridad (basureros, tránsito de aguas negras, mataderos, zonas industriales, vías férreas, aeropuertos, etc.) y en general zonas que ofrezcan inseguridad.

Artículo 26º.- Condiciones de los pisos. Los pisos serán de material impermeable, antideslizante, uniformes, de manera que tengan continuidad, de fácil limpieza y desinfección, sin desniveles ni obstáculos (como tapetes movibles y otros aditamentos que puedan ocasionar accidentes por caídas de los ancianos), de manera que tengan continuidad.

Artículo 27º.- Condiciones generales de cielo-rasos, techos, paredes y muros. Los cielo-rasos, techos paredes o muros deberán como mínimo ser impermeables, sólidos y resistentes a factores como la humedad y temperatura y de preferencia incombustible. Cuando requieran de pintura, ésta no debe contener sustancias tóxicas, inflamables o irritantes.

Artículo 28º.- De la preparación de alimentos. Los establecimientos en donde se realice almacenamiento y preparación de alimentos deberán poseer un área de cocina y cumplirán con lo

establecido en el Decreto 2333 de 1982, y demás normas sanitarias legales vigentes relacionadas con elaboración, conservación y manipulación de alimentos.

Artículo 29º.- Abastecimiento de agua potable. Las instalaciones de abastecimiento de agua potable deberán garantizar la calidad de la misma, presión uniforme y adecuada; deben tener válvulas de control manual o automática para la regulación de la temperatura del agua caliente según exigencias del Decreto 2150 de 1983 y demás normas relacionadas.

Artículo 30º.- Disposiciones de residuos líquidos. Se realizará mediante conexión al sistema de alcantarillado. En caso de no existir debido a la ubicación del establecimiento, deberá instalarse un sistema de tratamiento, evacuación y disposición sanitaria de residuos líquidos.

Artículo 31º.- Disposición de residuos sólidos. Se efectuará mediante recolección domiciliaria. En caso de que no se realice, deberá dársele disposición adecuada, evitando contaminación de otras áreas.

Artículo 32º.- Iluminación y ventilación. La iluminación y ventilación de todas las alcobas, estares, corredores y demás áreas debe ser en forma manual y en caso de deficiencia, deberá mejorarse mediante sistemas artificiales, dentro de los niveles exigidos para tal fin. (Secretaría Distrital de Salud, 1995)

Ley 1251 de 2008

Artículo 10: “La presente ley tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el procedimiento de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad

con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia”. (Ley 1251 de 2008)

“Las personas adultas mayores tienen derecho a los alimentos y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social Serán proporcionados por quienes se encuentran obligados de acuerdo con la Ley y su capacidad económica.

Los alimentos comprenden lo imprescindible para la nutrición, habitación, vestuario, afiliación al sistema general de seguridad social en salud, recreación y cultura, participación y, en general, todo lo que es necesario para el soporte emocional y la vida autónoma y digna de las personas adultas mayores.

En virtud de lo anterior, corresponderá a los Comisarios de Familia respecto de las personas adultas mayores, en caso de no lograr la conciliación, fijar cuota provisional de alimentos.

Cumplido este procedimiento el Comisario de Familia deberá remitir el expediente a la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que presente en nombre del adulto mayor la demanda de alimentos ante el Juez competente”. (Ley 1251 de 2008).

Ley 1276 del 2009

“Los centros vidas deben estar orientados al cuidado y bienestar de la persona mayor y se proveen espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, la lúdica, productividad y el desarrollo de sus proyectos de vida”. (Ley 1276 de 2009)

6. Marco Geográfico y Contextual

El proyecto se encuentra ubicado en el Departamento de Santander en el Municipio de Piedecuesta por motivo que no existe un Centro vida para adulto mayor que cumpla con las necesidades que contenga todas las instalaciones necesarias, de salud, cuidado y bienestar para el adulto mayor.

El sector a intervenir se encuentra ubicado en el municipio de Piedecuesta en el barrio HOYO CHIQUITO, dentro de la Zona Normativa del PBOT, comprendida alrededor 65 barrios: Monserrate, candelaria antigua, la feria, San Antonio, Villas del Rosario, el molino, Hoyo chiquito, Villas del Rio, Nuevo día, San Rafael, Catachuela, Hoyo chiquito, El trapiche, Vill a nueva, La colina, Cabecera del llano, Cabecera del llano II etapa, La colina, San Cristóbal, Bosques de Aranjuez.

El proyecto se implanto hacia el sur de la ciudad de Bucaramanga, más exactamente en el Municipio de Piedecuesta en el Barrio Hoyo Chiquito, localizado en la Carrera 6 N° 34 – 49, el lote que actualmente se encuentran contruidos locales comerciales; de 2 pisos de altura. A su alrededor se encuentran el parque de las hermanitas, la iglesia de las Hermanas, El Colegio La Presentación y otros tipos de usos y actividades como comerciales y dotacionales. Por tanto, siendo

este un sector netamente comercial para plantear el ejercicio de propuesta formal para el proyecto Centro Vida.

6.1 Localización.

El lugar estratégico a intervenir la propuesta arquitectónica de ejercicio formal será en el Barrio Hoyo chiquito. La propuesta integral busca consolidar varias aspiraciones de la ciudad, dentro de un sector netamente consolidado que redefinirá las intervenciones actuales y necesarias a nivel de un análisis en la ciudad a una solución en el sector escogido a intervenir, en este caso el barrio centro.

Sus ejes viales hacen una adecuada ubicación ya que son vías de gran importancia para la ciudad, de fáciles accesos, centralidad y cercanía a diferentes Centros de salud de renombre con diferentes tipos de actividades de desarrollo dentro de la ciudad.



Figura 7. Ubicación del municipio de Piedecuesta en el Departamento de Santander

Nota. Tomado de Google Maps (s. f.) Plano de Santander. Recuperado de <https://www.google.it/maps>

7. Análisis del Componente Urbano

7.1 Ubicación del Centro de Vida existente

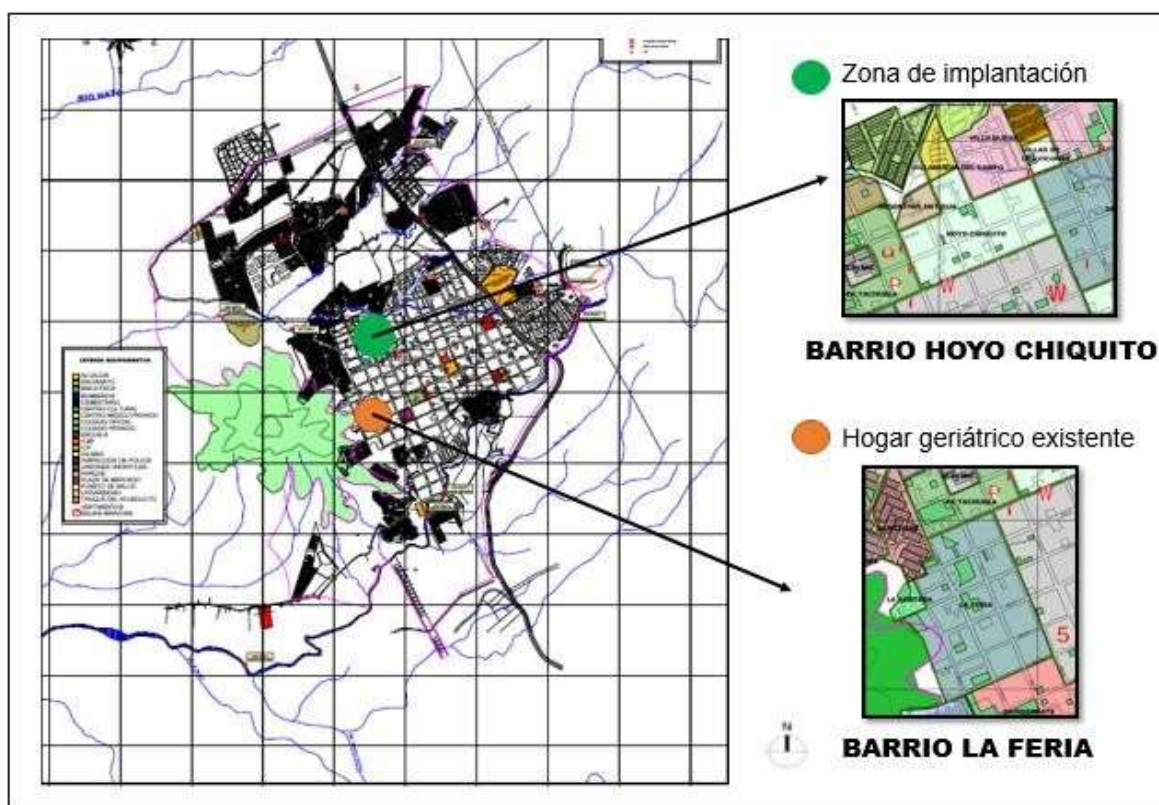


Figura 8. Equipamientos del municipio de Piedecuesta y Barrio Centro

Nota: Adaptado a partir de la información del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

El total de adultos mayores que residen en el municipio, según las proyecciones del DANE (2005), asciende a 16.477 habitantes, de los cuales 8.848 son mujeres y 7.629 hombres. La

población de adulto mayor beneficiaria por cupos asignados del programa Colombia Mayor, asciende a 2.967 personas.

7.2 Usos de barrio Hoyo Chiquito



Figura 9. Equipamientos de la zona Hoyo Chiquito

Nota: Adaptado a partir de la información del PBOT de Piedecuesta



Figura 10. Parque Las Hermanas



Figura 11. Estación de Policia



Figura 12. Iglesia de las Hermanas



Figura 13. Cancha de básquetbol del Parque Las Hermanas



Figura 14. Hospital Local de Piedecuesta

Es preciso incluir un sector con mixtura de uso residencial y recreacional como requerimiento mínimo para la solución del problema planteado y la caracterización clara de los ejes principales que articulan la movilidad en la provisión determinando el área de influencia.

8. Sistemas Estructurantes

8.1 Accesibilidad del barrio Hoyo Chiquito

El Sistema Estructurante de Bienes Públicos y Ciudadanía constituye uno de los componentes integrales y de vital articulación con la estructura de ciudad que constituye la hoja de ruta en torno al desarrollo, sostenibilidad y competitividad municipal como la plataforma planteada a ser integrada desde el P.B.O.T. (Alcaldía de Piedecuesta)



Figura 15. Localización del lote escogido

Nota: Adaptado de Google Earth



Calle 5

Carrera 6

Autopista Floridablanca/Piedecuesta

Figura 16. Accesibilidad de la zona Hoyo Chiquito

Nota: Adaptado de PBOT De Piedecuesta.

8.2 Condiciones Climáticas



Indice de contruccion: 1.911 m²

Indice de ocupacion: 0.60

Área del lote: 2.730 m²

Figura 17. Condiciones climáticas

El clima del municipio de Piedecuesta es catalogado como cálido moderado, con una temperatura promedio de 22°C, con dos periodos lluviosos y dos secos: el lluvioso comprende los meses de marzo, abril y mayo, y septiembre, octubre y noviembre para la segunda. Las épocas secas están determinadas por los meses de diciembre, enero y febrero y los meses de junio, julio y agosto. Los vientos predominantes son influenciados por los vientos del este-oeste. El lote presenta una topografía levemente descendiente lo que hace característico y predominante de un terreno casi plano y la adecuada adaptación de los objetos arquitectónicos en el terreno.



Figura 18. Condiciones climáticas de Piedecuesta

Nota: Tomado de (Climate Data, 2012)

8.3 Usos del sector

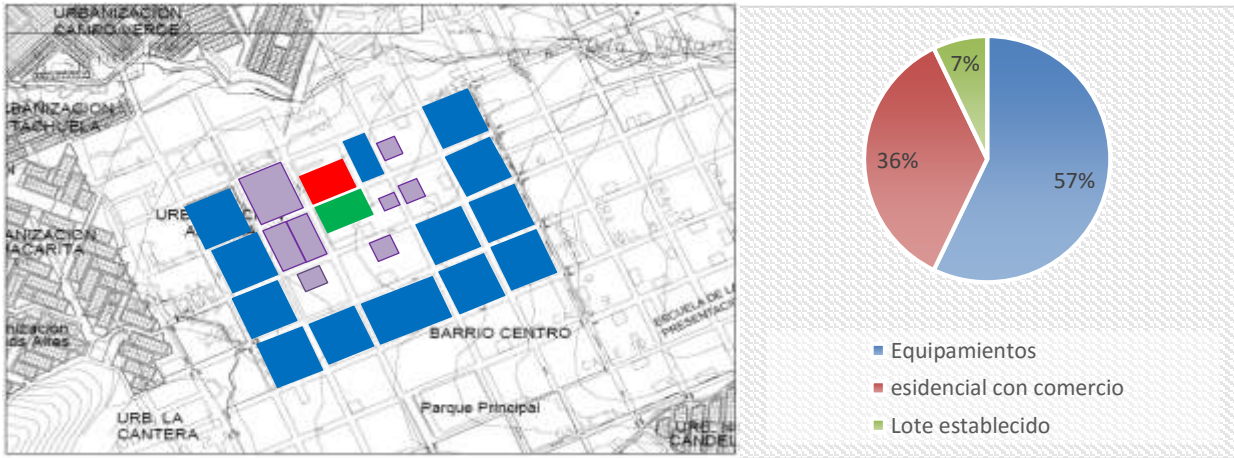


Figura 19. Usos del barrio hoyo chiquito

Nota: Elaboración Propia

El barrio Hoyo Chiquito del Municipio de Piedecuesta cuenta con un 50% de uso residencial con comercio, frente a 80% de equipamientos en el sector.

9. Análisis de Referentes

Referente 1. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes



Figura 20. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

- BARCELONA, ESPAÑA
- Arquitectos: Baena Casamor Arquitectes
- Área: 1144 m²
- Año: 2008

- Fotografías: Carles Climent
- Colaboradores: Isabel Fors, arquitecta técnica; Taller d'Enginyeria Ambiental SL,

Instalaciones; Jordi Granada, arquitecto, Estructuras

- Cliente: Ayuntamiento de Barcelona, Distrito Horta Guinardó
- Constructor: AND SA de Serveis
- Costo: 1.438.932 €

El objetivo principal es conseguir un edificio confortable para la tercera edad, un espacio en el que sus usuarios se encuentren a gusto, un lugar con el que se puedan identificar. Por esta razón se escogen materiales de construcción y acabados conocidos, materiales cálidos y confortables como la cerámica y la madera y, en general, una imagen arquitectónica doméstica y próxima.



Figura 21. Casa para la tercera edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

La forma en planta del edificio se adapta escrupulosamente al espacio disponible en uno de los parterres de los Jardines Príncipe de Girona. El edificio se plantea estrechamente relacionado con el parque. Un volumen que participa del lenguaje, de los materiales y del funcionamiento del parque. De hecho, a menudo pensamos el edificio como un pabellón del parque, un mirador desde el cual los usuarios pueden dominar visualmente la actividad de los alrededores, en el parque y en la calle.



Figura 22. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

La planta baja es permeable; se puede atravesar el edificio por el vestíbulo. De hecho, el edificio es también una nueva puerta de acceso entre la calle y el interior del parque. Una de las plazas del parque, actualmente pavimentada con madera, dispondrá de un nuevo acceso a través del edificio.



Figura 23. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

La cubierta de cerámica vista desciende por las fachadas menores hasta el suelo y da al volumen la imagen de un gran portal.

Las fachadas mayores, de ventanales acristalados y entramado de madera, buscan un cierto parentesco con los pavimentos de madera y el mismo mobiliario urbano del parque.



Figura 24. Casa para la tercera edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

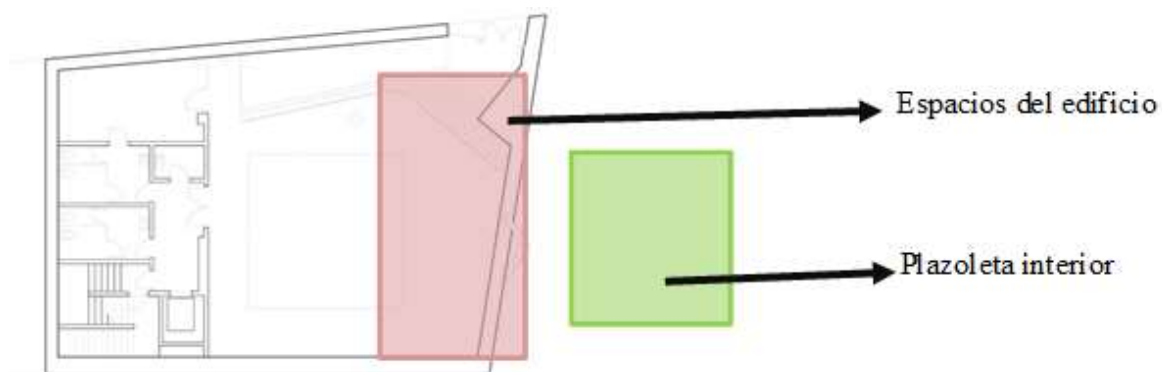


Figura 25. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

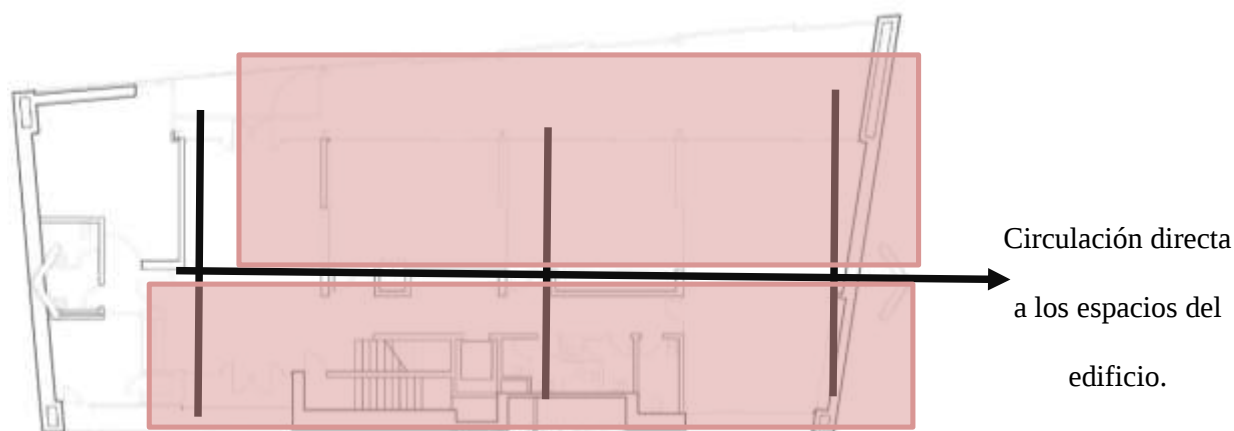


Figura 26. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

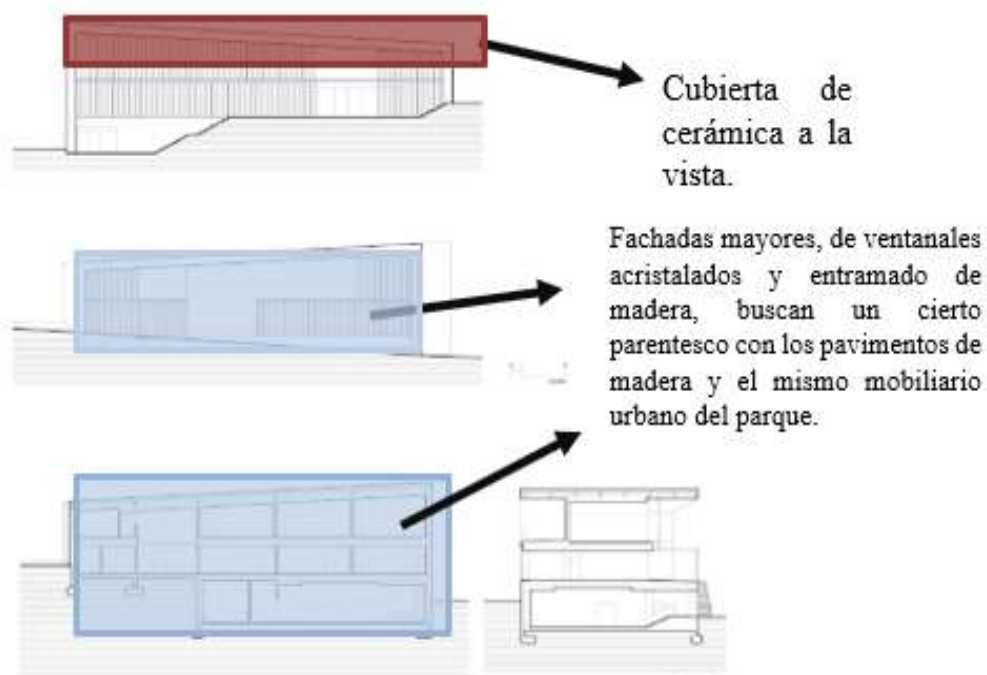


Figura 27. Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes

Nota: Tomado de (Baena Casamor Arquitectes, 2008)

Referente 2. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Figura 28. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

- CENTRO DE SALUD TUEN MUN DISTRICT, HONG KONG (RAE)
- Arquitectos: Ronald Lu & Partners
- Área: 350 m²
- Año: 2014
- Equipo De Diseño: Andy Leung, Lemuel Cheng, Helen Ng, Gary Pang
- Ingeniero Civil Y Estructural: DCL Consultants Ltd
- Ingeniero Servicios De Construcción: Far East Consulting Engineers Ltd
- Topógrafo: Rider Levett Bucknall Limited

- Contratista: EDM Construction Company Ltd



Figura 29. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

El Centro de Vida Saludable SK Yee es un proyecto modesto pero significativo. Ronald Lu & Partners (RLP) completaron el diseño arquitectónico, incluyendo el equipamiento interior, para una expansión en la azotea con una construcción de 380 metros cuadrados de peso ligero.



Figura 30. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

Su diseño, "verde y limpio", permite que el Centro de Vida Saludable SK Yee pueda ofrecer algo más que un ambiente de sanación - actúa también como una casa, un jardín y un parque infantil para todos los pacientes. Ubicado en la azotea hay un espacio que ofrece calma y serenidad mediante la inmersión de los pacientes en la naturaleza y luz del día para ofrecerles una experiencia de sanación sin estrés. Es un excepcional ejemplo de la integración del diseño sustentable en la arquitectura de la salud.



Figura 31. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

Diseño “Verde y Limpio”. El concepto es simple pero profundo - el edificio incorpora una serie de elementos verdes, empezando por su estructura de acero ligero y características de diseño bajo en carbono. El concepto de "pulsación" permite la planificación interna, cada sala de consulta y área funcional se encuentra junto a un jardín, creando así una constante interacción entre el espacio interior y exterior; constantemente permitiendo el ingreso de luz y aire a la estructura.



Figura 32. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

Un Interior Luminoso y Ventilado. La estructura del edificio es modesta, pero al mismo tiempo rica en características. El centro está iluminado y ventilado cien por ciento naturalmente. El interior fue diseñado de forma que exista ventilación cruzada que permita a los pacientes tener control sobre su entorno, creando un espacio de confort, respetuoso y digno. Los espacios interiores, ventilados de forma natural, permiten mejorar en gran medida la calidad del aire interior promoviendo un ambiente interior saludable que trae consigo beneficios adicionales bajos en carbono.



Figura 33. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

Verde. El verde predomina en el Centro. La cubierta y muros verdes integrados crean un índice de cobertura de vegetación de más del 57 por ciento. Los amplios techos y muros verdes no solo permiten reducir el uso de aire acondicionado, pero también ofrecen un paisaje para que los pacientes como vecinos puedan disfrutar. El paisaje externo se integra a la perfección y en armonía con los interiores, creando una experiencia libre de estrés para los pacientes.

Juego. Con una serie de espacios inusuales e intrincados bajo los techos inclinados y un espacio interior lúdico lleno de ventilación e iluminación natural, el Centro ofrece un ambiente único y divertido para los niños. La Casa de Refalines crea un espacio maravilloso e inmediato para la interacción entre los espacios interiores y exteriores.



Figura 34. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

Hogar. El Centro es una muestra de arquitectura sana y sustentable el cual es muy significativo tanto para los profesionales de salud como para los pacientes. Se abrió un nuevo capítulo en la arquitectura de sanación en el cual los profesionales de salud participaron activamente en el diseño del proyecto desde la fase inicial. Esta participación ayudó a crear un ambiente tranquilo, inmerso en luz y aire, el cual permite aliviar la ansiedad del paciente y finalmente se convierte en un espacio vacío, lleno de serenidad y sentido.



Figura 35. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)



Figura 36. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

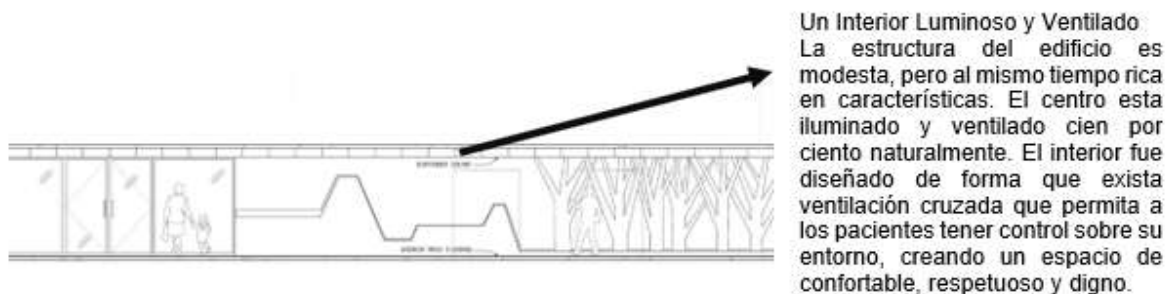


Figura 37. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)



Figura 38. Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners

Nota: Adaptado de (Lu & al, 2014)

10. Propuesta Arquitectónica

10.1 Componente Urbano

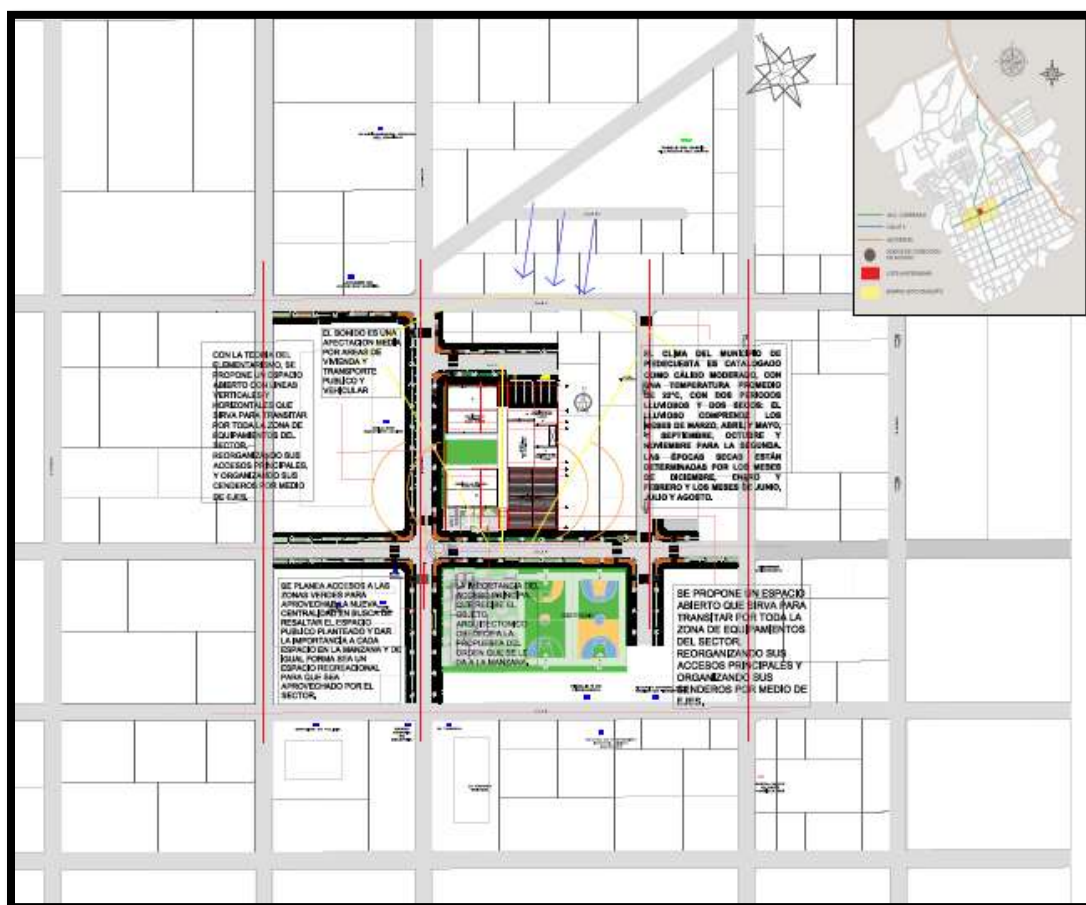


Figura 39. Reconocimiento de equipamientos, implantación y accesibilidad

Nota: Elaboración propia

El entorno urbano muestra unidad y armonía, por esto, se tiene en cuenta el Parque las hermanitas como una referencia urbana para un entorno inmediato. El edificio tiene un carácter formal y este acompañado de equipamientos urbanos que para el sector ha tenido un gran

reconocimiento y es constantemente utilizado por las personas de la comunidad.

Como medida principal se reconocen los ejes compositivos sobre el parque, eje usado en la proyección del urbanismo para el centro vida y posteriormente los espacios internos generados por patios para establecer una modulación entre las zonas de transición, creando así circulaciones directas entre el parque y el proyecto. Finalmente, después de tener claros los espacios y los ejes de compositivos, se aplica una jerarquización que se genera espacios formados por diferentes alturas.

Los patios tanto internos como externos generan una circulación directa que a su vez marcan accesos principales y secundarios.

El lote esta ubicado sobre la carrera 6 con calles 4ª y calle 5, barrio Hoyo Chiquito del Municipio de Piedecuesta.



Figura 40. Renderizado de la vista desde la calle 5, Iglesia las hermanitas

Nota: Elaboracion propia

10.2 Componente Formal

Es importante para el diseño del centro vida el uso de superficies planas y limpias en sus volúmenes, que representan el correcto cuidado del material para la persona adulta, como respuesta a los vanos realizados en las fachadas tanto Frontal (Calle 5) como en la lateral (Carrera 6) que representan un requerimiento adecuado.

Al pensar que el Centro vida en el Municipio de Piedecuesta representara un hito cultural reconocible para la población del area metropolitana la implementación de volúmenes predominantes como elementos que buscan jerarquizar el espacio urbano en el que estará implantado el proyecto, proporcione a sus visitantes el claro reconocimiento de un espacio agradable.

La implementación y proposición de gran variedad de espacios que brinda las potencialidades del proyecto, para lograr un elemento de cohesión social y objeto amigable para la ciudad y sus habitantes.



Figura 41. Renderizado de la vista desde la calle 5, Parque Las Hermanitas

Nota: Elaboracion propia



Figura 42. Renderizado de la vista desde la Carrera 6, Asilo San Francisco Javier

Nota: Elaboracion propia



Figura 43. Renderizado de la vista desde la Calle 4a, locales comerciales

Nota: Elaboracion propia

10.3 Componente Técnico

Según los espacios del Centro Vida dividido por zonas de patios son factores indispensables para el correcto material. Por esto es importante la implementación de muros en pantalla para cumplir con los requerimientos, además de su ubicación y funcionamiento en armonía con los demás espacios.

Para cumplir requerimientos de una manera eficiente y según el carácter de la edificación, se proyecta el desarrollo estructural del centro vida a través de una estructura en muros de pantalla. Los muros de pantalla permiten recrear la forma propuesta del edificio, por otra parte, es un elemento importante del referente de arquitectura moderna en el que se desarrollara la forma del proyecto.

La cubierta del salón comunal y de las salas de estancia se genera por una cercha metálica que tiene como base formal la rigidez en su momento de realizarlo, la cercha se apoya al suelo a través de pilotes de concreto y se recubre con láminas de pvc expandiendo una cubierta liviana para este tipo de estructural.

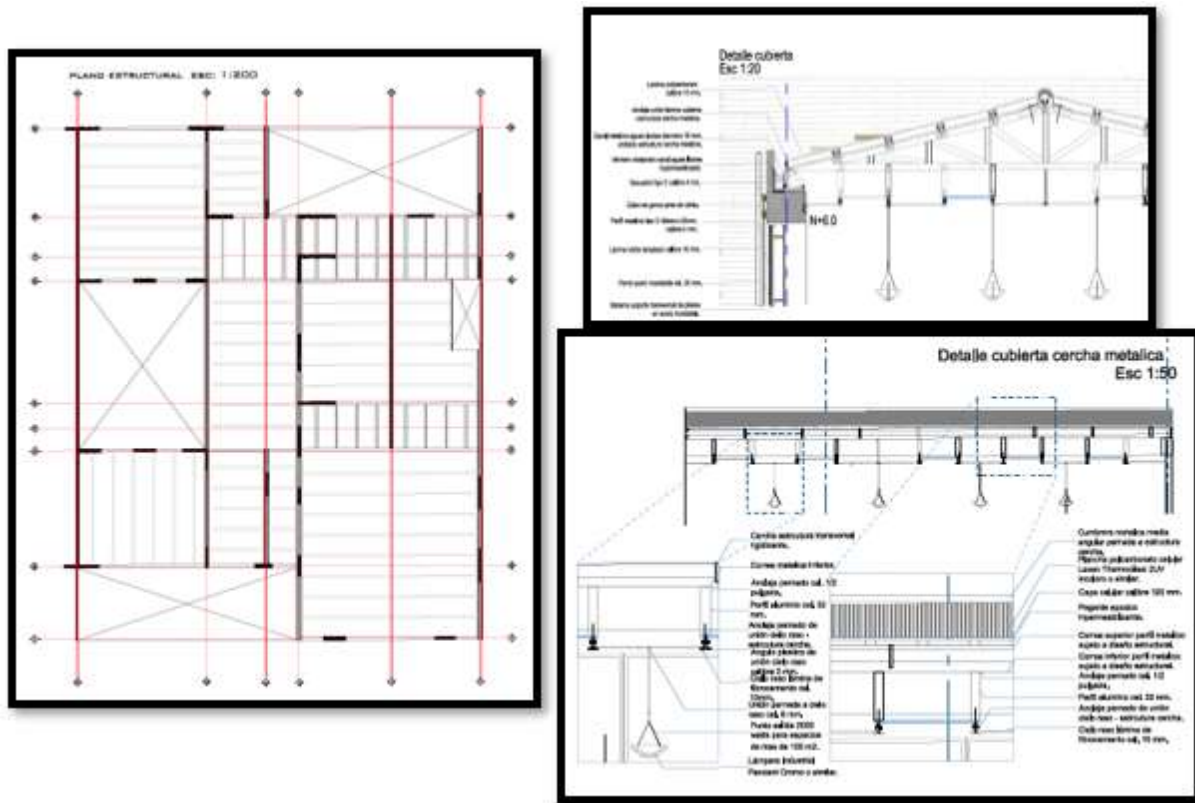


Figura 44. Estructura utilizada, cerchas metálicas

Nota: Elaboracion propia

10.4 Componente Funcional

Se zonifica el Centro vida por función al usuario y se distribuye los espacios en altura teniendo en cuenta el area que utiliza cada tipo de usuario y los accesos predeterminados por el terreno. Se plantea para una capacidad de 90 personas destinado para pasar el dia allí, adicionalmente cuenta con un salon multiple con capacidad de 144 personas y una zona para que las personas con discapacidad puedan observar cualquier tipo de evento establecido.

Se establece una zona de parqueos que se ubica sobre la calle 4ª que a su vez tiene acceso al personal tanto administrativo como el de servicios del edificio. El siguiente espacio son los salones

de estancias lo cual las personas mayores pueden desarrollar sus habilidades y pueden disponer el mayor tiempo, es uno de los espacios principales del proyecto. A su vez se establece un espacio para dialogar y comer durante el tiempo determinado.

Por último, habrá una zona de recepción y salas de espera para cualquier persona que quiera recibir información sobre el edificio y pasar su mayor tiempo allí.

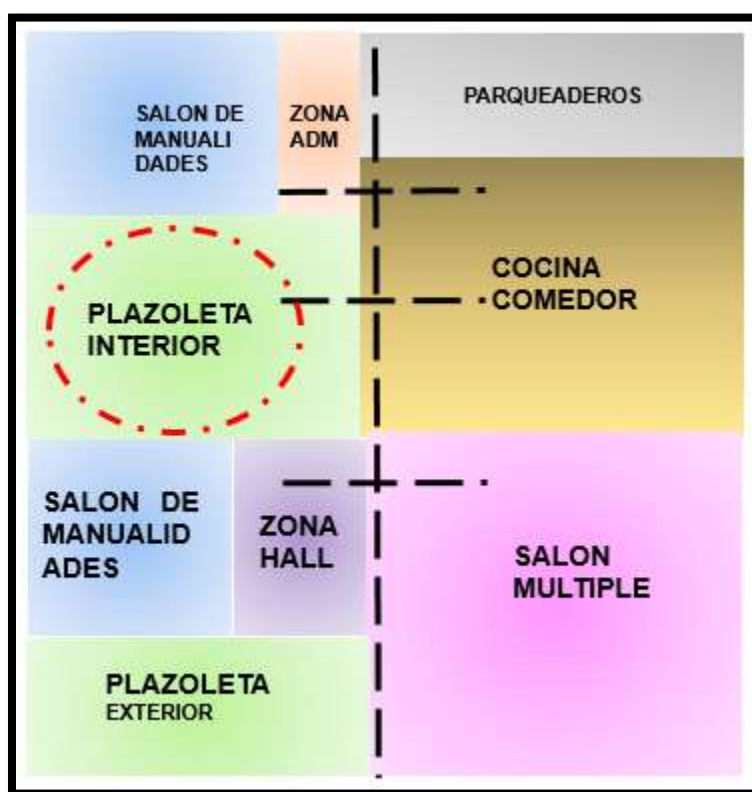


Figura 45. Zonificación del proyecto

Nota: Elaboración propia

Tabla 1. *Programa arquitectónico del centro vida para el municipio de Piedecuesta*

ZONA	ESPACIO	AREA	TOTAL
Estacionamiento		193,6	
			193,6
Administracion	Oficina de administracion	20,6	
	Baño	3,7	
	Sala de juntas	35	
			59,3
Enfermeria	Oficina de enfermeria	19	
	Baño	5	
	Zona de camillas	10	
			34
Salon de manualidades 1	Salon	195,4	
			195,4
Salon de manualidades 2	Salon	150	
			150
Comedor		137,2	
			137,2
Zona de servicios	Hall	6,6	
	Recepcion	7	
	Bodega	20	
	Baños	10	
	Zona de estacia	6	
	Contadores	3	
	Cuarto de basuras	5,6	
	Deposito de materiales	5,8	
			64
Cocina	Cuarto de aseo	3	
	Cuarto Frio	4	
	Despensa	4,6	
	Zona de lavado	25,5	
	Zona de coccion	6,4	
	Zona de emplatado	5	
	Zona de despacho	4,5	
			53

Tabla 2. *Programa arquitectónico del centro vida para el municipio de Piedecuesta.*

	Hall	13,2	
Zona de baños	Baño de hombres	22	
	Baño de mujeres	22	
	Cuarto de aseo	6,5	
			63,7
Salón Múltiple	Cuarto de sonido	9,1	
	Utilitarios	21	
	Escenario	37	
	Zona de sillas	290	
			357,1
Zona de acceso	Hall	15	
	Recepcion	14	
	Sala de espera	30	
	Sala de tejido a año	26,	
			85,3
			1,392
		Circulacion	173
		Area total	1,565

11. Conclusiones

El análisis urbano establece la cobertura del proyecto, la población a ofrecer y la relación del contexto a la que el diseño arquitectónico responderá; la elección del lote debía contar de diferentes usos mixtos, un sector residencial donde se tiene el entorno social inmediato y las vías primarias, secundarias o terciarias, para establecer el acceso principal. Es así que los centros vidas que hay actualmente en el area metropolitana carecen de equipamientos cercanos y son construidos en casas sin ser diseñados esto con lleva a que no son agradables para las personas mayores.

En el componente funcional, el proyecto Centro Vida se estableció a partir de una modulación entre patios lo cual se establece una circulación lineal a los espacios, es así como me permitio concluir un elemento funcional indicado para el libre desarrollo de las actividades del edificio.

Para el componente formalm el requerimiento del edificio sale del análisis de los referentes arquitectónicos, la lectura del lugar y la teoría que se toma para desarrollar la edificación, lo cual permite una buena utilización de los materiales para el desarrollo de los espacios que con sus principios conlleva a una arquitectura de elementos muy puros.

En el componente técnico, se especifica la materialidad y el sistema constructivo más adecuado a la función del edificio, luego de analizar los referentes y entender el concepto del movimiento moderno y sus características.

12. Referencias Bibliográficas

- Baena Casamor Arquitectes. (2008). *Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes*. Recuperado de https://www.archdaily.co/co/02-24504/casa-para-la-tercera-edad-baena-casamor-arquitectes?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
- Canal, M. (2018). *De Stijl, un movimiento que cambió el mundo del arte*. Recuperado de https://www.gentleman.elconfidencial.com/reportajes/2017-01-07/arte-holanda-de-stijl-revista-theo-van-doesburg-piet-mondrian_1311878/
- Climate Data. (2012). *Piedecuesta Clima (Colombia)*. Recuperado de <https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/santander/piedecuesta-718356/>
- Congreso de Colombia (2009). *Ley 1276, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34495>
- Congreso de la República (2008). *Ley 1251, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores*. Bogotá: D.O. 47.186. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/por-el-cual-se-brinda-condiciones-para-mejorar-la-calidad-de-vida-del-adulto-mayor-en-colombia-proteccion-adulto->
- Geed Arquitectos (2009). *Residencia para Mayores en Mota del Cuervo*. Recuperado de <https://www.archdaily.co/co/02-132203/residencia-para-mayores-en-mota-del-cuervo-cuenca-geed-arquitectos>
- DANE (2017). *Análisis*. Recuperado de

<https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoAnalisis>

Lu, R., & al, e. (2014). Centro de Vida Saludable SK Yee / Ronald Lu & Partners. Recuperado de

https://www.archdaily.co/co/761467/centro-de-vida-saludable-sk-yee-ronald-lu-and-partners?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Envejecimiento demográfico. Colombia 1951-

2020. Dinámica demográfica y estructuras poblacionales. Bogotá. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Envejecimiento-demografico-Colombia-1951-2020.pdf>

Secretaría Distrital de Salud. (1995). Resolución 110, por la cual se adoptan las condiciones

mínimas para el funcionamiento de los establecimientos que ofrecen algún tipo de atención al anciano en el Distrito Capital. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=786>